

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de noviembre de 2016 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de Fisioterapia y Terapia Ocupacional del Centro de Día "Hogar San Roque", conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
- a) Organismo: Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaria General
- 2. Domicilio: Plaza de España, 47
- 3. Localidad y Código Postal: Pina de Ebro, 50750
- 4. Teléfono 976 165007
- 5. Telefax 976 165588
- 6. Correo electrónico: secretaria@pinadeebro.es
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://dpz/ciudadanos/perfildelcontratante.
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 309/2016.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: fisioterapia y terapia ocupacional
- c) División por lotes y número de lotes/unidades: NO
- d) Lugar de ejecución/entrega:Centro de Día "Hogar San Roque"
- 1. Domicilio Plaza de España 47
- 2. Localidad y Código Postal Pina de Ebro -50750



- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos Anualidades
- f) Admisión de Prórroga: Si (Una anualidad).
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85144100-7/85320000-8
- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria/anticipada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica:No
 - d) Criterios de adjudicación: Varios
- 1.-Criterios de valoración ponderables: Máximo hasta 70 puntos
- a) Cobertura del servicio: máximo hasta 35 pùntos.
- b) Oferta de programas innovadores: máximo hasta 15 puntos.
- c)Mejoras en equipamientos: máximo hasta 5 puntos.
- d) Mejoras en dotación de otros profesionales: máximo hasta 10 puntos.
- e) Mejoras en cualificación de otros profesionales: máximo hasta 5 puntos.
- 2.- Criterios de baremación cuantificables economicamente: hasta 30 puntos.
- 3.- En caso de igualdad entre dos o más licitadores, desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación, será preferida la proposición presentada por aquella empresa que, en el momento de acreditar la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores minusválidos no inferior al 2 por ciento de la misma. En su defecto o persistiendo el empate, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público en Aragón. No se admiten variantes.
- 4. Valor estimado del contrato: 142.614,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:



Importe Neto: 20,85 €/hora. Importe total: 20,85 €. tope máximo de 190 horas mensuales

6. Garantía exigidas.

Definitiva (5 %) .3.961,50 €

- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera: declaraciones apropiadas de entidades financieras, con un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Solvencia técnica o profesional:

Documento acreditativo de que la actividad o finalidad de la empresa tiene relación directa con el objeto del contrato.

Documento acreditativo de que las personas de dirección de la empresa poseen titulación académica universitaria y experiencia profesional en Servicios Sociales, especialmente en proyectos de intervención con personas mayores, todo ello debidamente justificado.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia: Ayuntamiento Pina de Ebro (Registro General)
- 2. Domicilio: Plaza de España, 47
- 3. Localidad y Código Postal: Pina de Ebro, 50750
- 4. Dirección electrónica: www.pinadebro.es
- 9. Apertura de ofertas: se anunciará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pina de Ebro.



- 10. Gastos de Publicidad: Sí
- 12. Otras informaciones. Mesa de contratación: Si

En Pina de Ebro, a 16 de noviembre de 2016.

Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Pina de Ebro,

Fdo.: Marisa Fanlo Mermejo.